

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ENTREGA DE BARRAS NUTRICIONALES A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMARIA 2015.

I.- INTRODUCCIÓN

El Programa de Entrega de Barras Nutricionales a niños y niñas de Escuelas Primarias Públicas es donde se reconoce el derecho a la salud de los niños y niñas de esta demarcación. Tiene su origen en el Censo de Peso y Talla en población de 6 a 12 años de escuelas públicas del Distrito Federal 2013-2014 realizado por la Secretaría de Salud del D. F; de la cual se desprende que esta Demarcación tiene el primer lugar en sobre peso y obesidad infantil; por ello desde el año escolar 2013-2014, se introdujo como Actividad Institucional la entrega de Barras Nutricionales a los Niños de planteles de Educación Primaria Pública de esta Demarcación, las cuales tienen el contenido calórico establecido por la Secretaría de Salud requerido para los niños de entre 6 y 12 años, dado los óptimos resultados obtenidos durante 2015, esta actividad institucional pasará a ser un Programa Social, en el año 2014 se operó como una Línea Acción, con un presupuesto de 8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N) y se benefició a 7,000,000 de alumnos de las escuelas primarias públicas en Azcapotzalco.

El objetivo general del programa era Promover una cultura de salud alimentaria a fin de disminuir el sobrepeso y la obesidad infantil en el nivel primaria.

Las metas físicas establecieron que se beneficiara a niños y niñas de todas las escuelas públicas de nivel primaria en Azcapotzalco, otorgándoles diariamente la barra nutricional. Se entregarían diariamente 33 mil barritas energéticas a igual número de alumnos de 115 planteles, 6,000,000 de barras durante todo el ciclo escolar, con un presupuesto de \$8,499,964.00 (Ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

El 8 de diciembre del 2015 se publicaron en la Gaceta modificaciones al programa, ajustando la meta a entregar hasta 4,245,300 de barras durante todo el ciclo escolar y el presupuesto a la cantidad de, \$6,281,345.88 (Seis millones doscientos ochenta y un mil trescientos cuarenta y cinco pesos 88/100 M.N.)

Las áreas responsables del Programa fueron la Dirección de Educación y Cultura y la Subdirección de Educación, la Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil fue la unidad administrativa ejecutora y de apoyo técnico

El programa concluyó su operación en diciembre del 2015; sin embargo, no hay indicios de que se haya operado hasta esa fecha.

I.- METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016

La encargada de realizar la evaluación interna es la Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil.

Perfil de los integrantes del área que realizan la evaluación

Puesto	Género	Edad	Formación Profesional	Funciones	Experiencia en M&E(1)	Exclusivo M\$E (2)
Subdirector	masculino	57	Economía inconclusa	Coordinar , organizar, evaluar	Evaluación durante 5 años programa de pensión alimentaria para adultos mayores Evaluación tres años programa de subsidio a la	No se dedica exclusivamente a las tareas de monitoreo y evaluación y no participó en la operación del programa Es responsable del Cendis y Bibliotecas en la delegación, además del área de

					leche LICONSA Evaluación dos años programa de comedores comunitarios	turismo y enlace con las instituciones educativas de la demarcación
JUD	Femenino	45	Psicología	Evaluar	ninguna	Responsable de Cendis

II.2. Metodología de la Evaluación

La Evaluación Interna 2016 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la primera etapa de la evaluación, misma que analizará el diseño del Programa Social, a través de la Metodología de Marco Lógico, tal como fue establecido en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2015; además de la construcción de la línea base del programa social, insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

Apartado de la Evaluación	Periodo de análisis
Aplicación de encuestas de satisfacción	un meses
Procesamiento de las encuestas de satisfacción	un mes
Capacitación para la entrega del Informe de Evaluación	cinco semanas
Recolección de insumos para el Informe de Evaluación	dos semana
Redacción del Informe de Evaluación	tres semana

II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

En esta primera etapa de la evaluación se realizará un análisis de gabinete y se proyectará el análisis de información de campo que conformará la línea base del Programa Social, a reportarse en la siguiente evaluación interna.

De gabinete:

A) Referencias académicas, estadísticas y documentales especializadas:

A nivel nacional:

- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.
- Estadísticas de Sobrepeso y Obesidad en las Mujeres. Características, magnitud y tendencias. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, con el Apoyo de la LXII Legislatura. Cámara de Diputados. Septiembre de 2013.
- La Obesidad en las Niñas y los Niños de Edades Escolares en México. Análisis estadístico a partir de la ENSANUT 2012.
- Barrera Cruz, Antonio et. al. Escenario Actual de la Obesidad en México.
- Barquera Cervera, Simón, et al. Simposio: Obesidad en México: Epidemiología y Políticas de Salud para su Control y Prevención. Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Salud de México Gaceta Médica 2010.
- Obesidad Infantil: Un Problema de Salud. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social. Vol. 52, suplemento 1. 2014.
- Moreno González, Manuel I. Diagnóstico de Obesidad y sus Métodos de Evaluación.
- López Zerrmeño, María del Carmen; Aldrete Rodríguez, María Guadalupe; Fausto Guerra, Josefina; Valdez López, Rosa María; (2006). Antecedentes históricos sociales de la obesidad en México. Investigación en Salud, VIII agosto-Sin mes, 91-94.

Para el Distrito Federal:

- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por Entidad Federativa. Distrito Federal.

-Encuesta de la Secretaría de Salud del DF. Comunicado de Prensa. Secretaría de Salud del DF da a conocer datos sobre obesidad y sobrepeso. 27 de noviembre de 2013. INFO DF.

-¡Educación para la Salud! Por la Educación para la Salud de los Niños y las Niñas de la Ciudad de México. Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Salud del DF-Secretaría de Educación del DF-Servicios de Salud Pública del DF. 20 de noviembre de 2013.

B) Normas aplicables:

A nivel nacional:

-Ley General de Salud.

-Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. Gobierno de la República. México, Secretaría de Salud, 2013.

-Programa Sectorial de Salud.

-Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010, para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.

Para el Distrito Federal:

-Estrategia para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes del Distrito Federal. 25 de junio de 2014.

Ley de Salud del DF. 15 de agosto de 2014.

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Para la Delegación Azcapotzalco:

Programa de Gobierno Delegacional Azcapotzalco 2012-2015

Programa de Gobierno Delegacional Azcapotzalco 2015-2018.

Reglas de Operación del Programa De Entrega De Barras Nutricionales A Niños Y Niñas De Primaria, en la Delegación Azcapotzalco CCC2015.

Padrón de Beneficiarios del Programa: Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más 2015.

Evaluación interna 2015 del programa por tu familia pesemos menos, vivamos más 2014.

Oficios correspondientes al Programa Social “Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más 2015.

De campo:

Encuesta de Satisfacción del El programa de Entrega de Barras Nutricionales a Niños y Niñas de Primaria 2015. Muestreo aleatorio.

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social (escribir la forma en que el programa se apega a la ley o reglamento)
LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL	1	Fortalecer una cultura de salud garantiza los derechos sociales, así como, los principios de desarrollo social enmarcados en el programa social, con el propósito de contribuir a reintegrar el tejido social de los habitantes beneficiarios de la demarcación a través de una adecuada alimentación
	4	Las y los niños beneficiarias del programa social con problemas de nutrición en la demarcación pueden acceder teniendo las mismas oportunidades para su desarrollo educativo y nutricional además de participar en las distintas actividades que favorezcan su desarrollo integral.
	8	Para ser beneficiaria / o de este Programa Social es requisito fundamental cumplir con los lineamientos que están establecidos en las Reglas de Operación vigentes.
	34	Las ROP 2015 del Programa “Alimentación a niñas y niños y personal docente de los centros de Desarrollo Infantil” apartado V. Requisitos y Procedimientos de Acceso. Numeral, 5.10 establece “Cuando haya sido beneficiado del programa formará parte de un padrón el cual será publicado que conforme a la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal será de carácter público, siendo reservados sus datos personales de acuerdo con la normatividad vigente.

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Área de oportunidad 2 Salud Objetivo 1, Meta 1	Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida del grupo prioritario de niñas y niños de nivel primaria
Programa De Gobierno Delegacional Azcapotzalco 2012-2015	8. Ejes Estratégicos del Programa Delegacional de Azcapotzalco 8.3 Servicios Sociales, Cultura y Esparcimiento de Calidad	Disminución de la obesidad entre la población infantil
Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente	102	Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal 2013-2018. Artículo 5.- La política de Desarrollo Social como acción pública y con base en los principios que la guían deberá ser impulsada con la participación de todos aquellos que se interesen y puedan contribuir con este proceso; por lo que, deberá fomentar la acción coordinada y complementaria entre el Gobierno, la ciudadanía y sus organizaciones.
Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal	134	Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal 2013-2018. Artículo 3.- fracción XVII. Programas Sociales.- Las acciones de la Administración que promueven el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y que, por su naturaleza, pueden dividirse en: programas de transferencias monetarias o materiales, de prestación de servicios, de construcción, mejoramiento u operación de la infraestructura social y de otorgamiento de subsidios directos o indirectos.
Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015	21	Artículo 30, considera los criterios de ejecución y objetivos, que serán base de la ejecución y control presupuestario del gasto público destinado al Desarrollo Social, en conformidad con el Código Financiero para el Distrito Federal.

Principios de la LDS	Apego al diseño del Programa
I. UNIVERSALIDAD	El Programa se destina a todos los estudiantes de nivel primaria de las escuelas públicas de la demarcación
II. IGUALDAD	Todos las escuelas públicas de nivel primaria dentro de la demarcación y los alumnos de estas tienen el mismo derecho a los beneficios del programa
III. EQUIDAD DE GÉNERO	Se garantiza la el acceso a los beneficios del programa sin exclusión alguna por condición de género
IV. EQUIDAD SOCIAL	Se garantiza la el acceso a los beneficios del programa sin exclusión alguna por condición de edad, orientación, religión, etc.
V. JUSTICIA DISTRIBUTIVA	El programa contribuye a la justicia distributiva centrandó su atención en las escuelas públicas
VI. DIVERSIDAD	No considera diferencias al entregar un mismo producto, con la misma cantidad de calorías a niños con requerimientos diferentes
VII. INTEGRALIDAD	Aparece desarticulado respecto a programas como el de Desayunos Escolares
VIII. TERRITORIALIDAD	La planeación y ejecución del programa está basada en la identificación territorial del espacio en que conviven las personas, definido en este caso como la escuela
IX. EXIGIBILIDAD	Las reglas de operación marcan mecanismos de exigibilidad
X. PARTICIPACIÓN	La participación social se limita a la difusión
XI. TRANSPARENCIA	La difusión del programa, padrones, evaluaciones internas y las reglas de operación se difundieron a través de las dependencias y medios autorizados para ello.
XII. EFECTIVIDAD	No se encontraron evidencias que demuestren la efectividad del programa

III.1.2. Análisis del Apego de las Reglas de operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015

Nivel de cumplimiento con que fueron diseñadas las reglas de operación, de acuerdo a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	Parcial	Hay claridad en los antecedentes, pero, no en las líneas de acción. Los ejes programáticos, objetivos y metas se alinean al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. Identifica el problema social y su magnitud, menciona las causas y efectos y como busca incidir en el problema.
I. Dependencia	Parcial	Deja claro quiénes son los responsables de la unidad ejecutora del gasto y de la unidad administrativa responsable de la operación (aunque en este caso son dos instancias las señaladas), así como, la unidad responsable de la evaluación del impacto del programa.
II. Objetivos y Alcances	Parcial	Su propósito lo expresa claramente, es medible y concreto en los servicios y bienes que otorgará, menciona la población a beneficiar y las acciones a desarrollar, reiterando el apego a los derechos sociales que procurará garantizar, sin embargo, no menciona que tipo de programa social es.
III. Metas Físicas	Satisfactorio	Existe una relación entre los objetivos específicos y las metas de operación y de resultados.
IV. Programación Presupuestal	Parcial	Hay claridad en la responsabilidad social que se tiene para hacer uso del recurso, mismo que, se expresa numéricamente, sin embargo, no muestra a detalle, de forma individual como se dividirá el recurso.
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Parcial	Son comprensibles
VI. Procedimientos de Instrumentación	Parcial	Hay una explicación, pero parece estar en contradicción con los requisitos pues en uno se habla de personas y en otro de escuelas.
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Establece los procesos, los medios y las áreas responsables de la captación de la queja o denuncia, así como, las instancias externas en caso de omisión de las anteriores.
VIII. Mecanismo de Exigibilidad	Parcial	Poca claridad en los lugares donde se mostrarán a la vista del público los requisitos, derechos, obligaciones, procedimientos y plazos. Los otros mecanismos son tomados en cuenta y son comprensibles.
IX. Mecanismos de Evaluación de Indicadores	No satisfactorio	No hace referencia que para la construcción de los indicadores se seguirá la Metodología de Marco Lógico además de no contar con la realización de las encuestas de satisfacción.
X. Formas de Participación Social	No satisfactorio	No queda clara la participación social individual y colectiva de los beneficiarios en el programa social.
XI. Articulación con otros Programas Sociales	Satisfactorio	Menciona la articulación con el programa "Por tu familia: Pesemos menos, vivamos más".

Satisfactorio/ Parcial/ No satisfactorio/ No se concluyó

III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Derechos Sociales que se contribuye a garantizar a través del programa social.

Derecho Social (incluyendo referente normativo)	Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
<p>Ley de Salud del Distrito Federal, Capítulo XVII Nutrición, Obesidad y Trastornos Alimenticios: Artículo 75. “La atención y control de los problemas de salud relacionados a la alimentación tiene carácter prioritario. El Gobierno, en el marco del Sistema de Salud del Distrito Federal, está obligado a propiciar, coordinar y supervisar la participación de los sectores público, social y privado en el diseño, ejecución y evaluación del Programa del Distrito Federal para la prevención y combate de los desórdenes y trastornos alimenticios, de conformidad a los instrumentos jurídicos aplicables”.</p>	<p>Coadyuvando en la promoción del cambio de hábitos alimenticios y de activación física, para la prevención y combate de los desórdenes y trastornos alimenticios que generan obesidad y sobrepeso</p>	<p>Sí. Reglas de Operación del programa de Entrega de Barras Nutricionales a Niños y Niñas de Primaria 2015 número 21 tomo I</p>

Análisis, enunciando y justificando la alineación y contribución del programa social con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Programa (General, Delegacional, Sectorial y/o Institucional)	Alineación (Eje, Área de oportunidad, Objetivo, Meta y/o Línea de acción)	Justificación (descripción de los elementos que justifican esta alineación)	Forma en que el programa social contribuye a su cumplimiento
<p>Programa General de Desarrollo Social 2013-2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Área de oportunidad 2. Salud: Factores de riesgo para el aumento de padecimientos de enfermedades crónico-degenerativas. • Objetivo 1 Reducir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas. • Línea de acción: Fortalecer las acciones anticipatorias, promocionales, preventivas y restaurativas de los programas de prevención, Detección y atención de enfermedades crónico-degenerativas dirigidos a las personas, las familias y las comunidades. 	<p>Pretende Contribuir a disminuir factores de riesgo de padecimientos crónico-degenerativo con actividades de capacitación física, orientación nutricional, promoción de hábitos alimenticios, seguimiento médico, fomenta la movilidad física para prevenir la obesidad y el sobrepeso cumpliendo con los objetivos y las líneas de acción citadas.</p>	<p>Sí. Reglas de Operación del Programa de Entrega de Barras Nutricionales a Niños y Niñas de Primaria 2015 publicado en la Gaceta Oficial de Distrito Federal el 30 de enero de 2015 número 21 tomo I</p>

III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social

Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema Social Identificado	Alto Índice de obesidad y sobrepeso en la población infantil de la delegación Azcapotzalco.
Población que padece el problema	En la población de la delegación Azcapotzalco el 34% de la Población Infantil presenta este problemática
Ubicación geográfica del problema	En Azcapotzalco según el INEGI

Si existen indicadores relacionados con el problema de obesidad y sobre peso

Fuente	Indicador	Resultados (de ser posible los últimos tres levantamientos)
Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad. Gobierno Federal 2010. www.cencia.salud.gob.mx/descargas/infancia/2010/2.9. Estrategia Salud Alim.pdf	Porcentaje	<p>“La prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad se presenta en uno de cada cuatro niños (26%) mientras que uno de cada tres adolescentes la padecen (31%)”</p> <p>“La obesidad se triplicó en las últimas dos décadas en 1988 (34.4%), 1999 (61.0%) y en 2006 (69.3%)”</p>
Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales (La ENSANUT 2012) . http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf	Porcentaje	<p>“La ENSANUT 2006 también reveló que el sobrepeso y la obesidad continuaban su aumento en todas las edades, regiones y grupos socioeconómicos, con lo que se colocaron entre los problemas de salud pública más importantes”.</p> <p>Para el grupo de edad escolar de entre 5 y 11 años en el Distrito Federal “En 2012 las prevalencias de sobrepeso y obesidad fueron 22.1 y 13.1%, respectivamente (suma de sobrepeso y obesidad, 35.2%). Las prevalencias nacionales de sobrepeso y obesidad para este grupo de edad fueron 19.8 y 14.6%, respectivamente. La suma de ambas condiciones de estado de nutrición (sobrepeso más obesidad) en 2012 fue mayor para los niños (36.2%) en comparación con las niñas (34.0%).”</p>
European Food Information Council http://www.eufic.org/article/es/expid/basics-obesidad-exceso-peso/	Índice de Masa Corporal (IMC)	<p>“Se considera que hay exceso de peso y obesidad cuando el IMC es respectivamente igual o superior a 25 y 30. Normalmente, se considera que un IMC es 'saludable' cuando está entre 18,5 y 24,9, que es "de riesgo" cuando es de 25-29,9 y de "alto riesgo" cuando es igual o superior a 30 [1].”</p> <p>ÍNDICE DE MASA CORPORAL <18,5 Desnutrición 18,5 - 24,9 Normal peso 25 - 29,9 Sobrepeso ≥30 Obesidad</p>
Organización para las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	Porcentaje	“El sobrepeso y la obesidad son el sexto factor principal de riesgo de defunción en el mundo. Cada año

http://www.fao.org/about/meetings/icn2/preparations/document-detail/es/c/253843/		fallecen alrededor 3,4 millones de personas adultas como consecuencia del sobrepeso o la obesidad. Además, el 44% de la carga de diabetes, el 23% de la carga de cardiopatías isquémicas y entre el 7% y el 41% de la carga de algunos cánceres son atribuibles al sobrepeso y la obesidad”.
---	--	--

Identificar las causas y los efectos producidos que originan el problema social

En las ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:	Valoración	Justificación
Descripción del problema atendido por el Programa Social	Satisfactoria	Existen una descripción del problema de obesidad y sobrepeso entre la población infantil de 6 a 11 años de edad, de nivel primaria, en la delegación Azcapotzalco
Datos estadísticos del Problema Social atendido	Parcial	Cuenta con datos estadísticos relacionados con el problema de la obesidad y sobrepeso específicos para la población de interés, aunque sólo a nivel del Distrito Federal
Identificación de la población que padece la problemática	Satisfactoria	Identifica a la población que padece el problema, en este caso como niños y niñas de escuelas primarias
Ubicación geográfica del problema	Parcial	Ubica la problemática en general en la delegación Azcapotzalco sin precisar más
Descripción de las causas del problema	Parcial	Señala como causas el “no llevar una alimentación Balanceada, la alta ingesta de alimentos no sanos como procesados, “Alimentos chatarra” líquidos con gas y Azúcar así como una falta de Cultura por la actividad física
Línea base	No Satisfactoria	No se cuenta

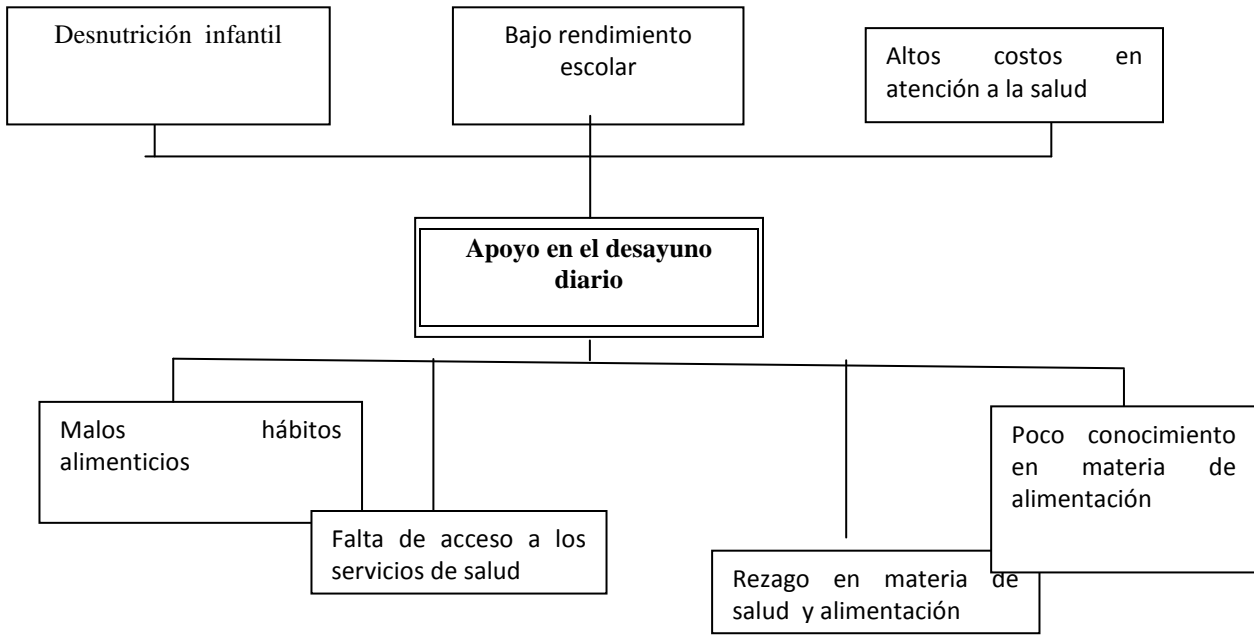
III.3. Cobertura del Programa Social

Valorar si la atención es efectiva y si el programa está alcanzando su población objetiva y en que media

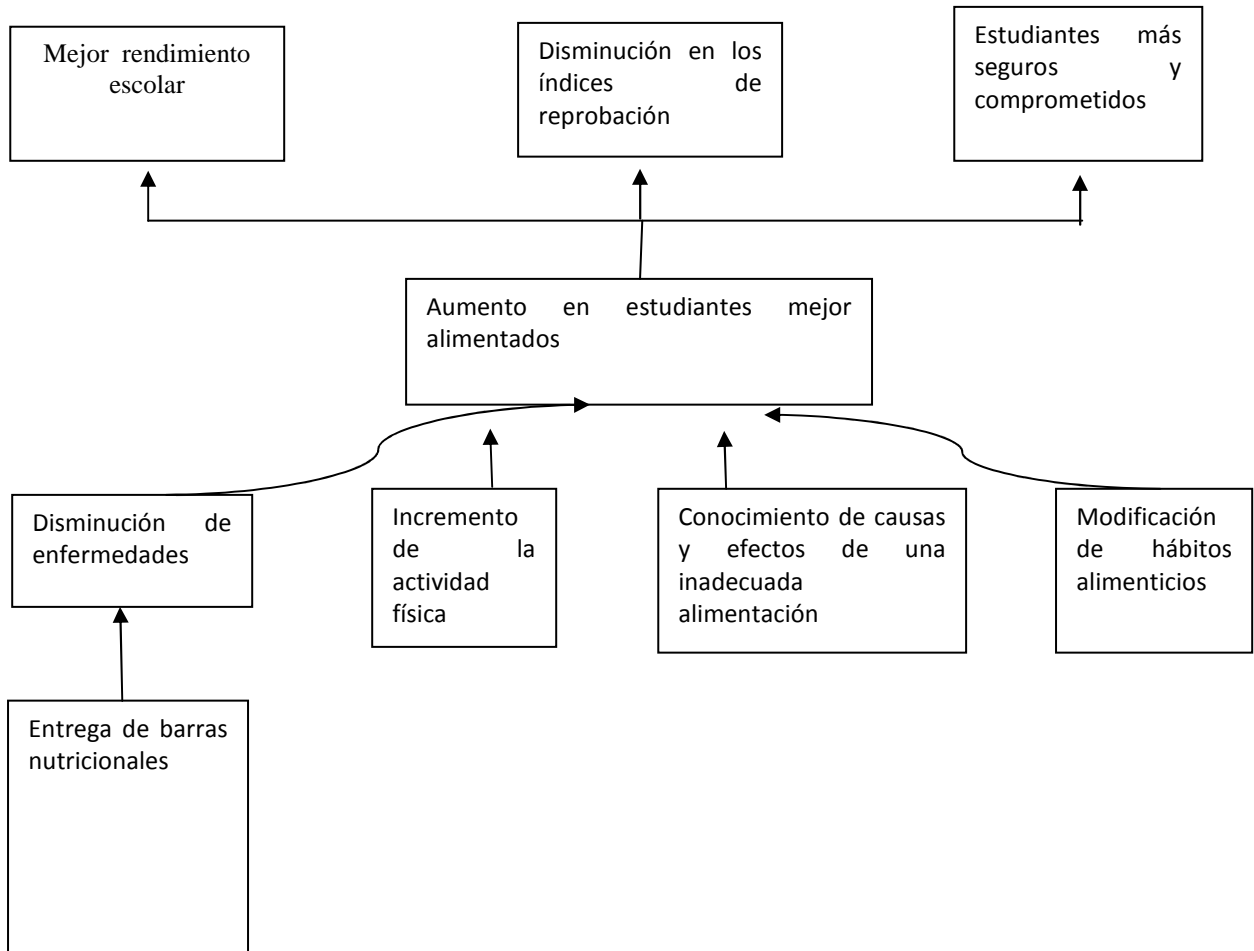
	Descripción	Valoración	Justificación
Potencial	No se habla de población	No se realizo	115 escuelas de la delegación
Objetivo	Estudiante de educación básica (primaria) de las escuelas de Azcapotzalco	Si	Dar diariamente 33 mil barras nutricionales a las y los alumnos que cursan educación primaria
Atendida	Se atendieron 109 de las 115 que existen dentro de la demarcación	No se establece en las ROP 2015 la justificación de no haber atendido al total de escuelas	109 escuelas beneficiadas

III.4 Análisis del marco lógico del Programa

III.4.1 Árbol del Problema



II.4.3 ARBOL DE ACCIONES



Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir a mejorar la alimentación de las y los niños que cursan su educación primaria mediante la entrega diaria de barras
Propósito	Beneficiar a 109 escuelas en cuyos alumnos se promueva una cultura de alimentación adecuada y suficiente de manera que esto impacte en sus hábitos de alimentación y en su desempeño académico.
Componentes	Pláticas realizadas que promovieron la alimentación sana. Barras nutricionales entregadas.
Actividades	Entrega de barras a 109 escuelas que comprende el padrón a beneficiar Cada Director (a) del plantel correspondiente adecuará el proceso a seguir para garantizar la entrega del producto a los niños o niñas de la escuela respectiva

III.5 Matriz de indicadores del programa social

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de medida	Medios de verificación	Unidad responsable de la medición
Fin	Contribuir a mejorar la alimentación y disminuir la obesidad y el sobrepeso, mediante la promoción de una cultura de la alimentación sana.	Porcentaje de barras nutricionales entregadas en comparación la matrícula de cada escuela	(Escuelas beneficiadas) en la Delegación Azcapotzalco)* 100	Eficacia	Escuelas beneficiadas	Padrón de beneficiarios	JUD de Cendis, tal y como lo marcan las reglas de operación
Propósito	Contribuir a mejorar la alimentación de estudiantes que cursan la educación primaria en 109 escuelas de la Delegación Azcapotzalco	Porcentaje de escuelas beneficiadas con la entrega de 33 mil barras nutricionales en toda la demarcación.	Estudiantes beneficiados	Calidad	Alumnos/as inscritos en las 109 escuelas beneficiadas con el programa	Encuesta de satisfacción del programa	Jefatura de Unidad Departamental Centros de Desarrollo Infantil
Componentes	Pláticas dadas, que promovieron la alimentación sana y la activación física habitual.	Porcentaje de pláticas realizadas, en relación a las programadas.	(Pláticas dadas) (Pláticas programadas)*100	Eficacia.	Pláticas.	Programación mensual de pláticas. Reporte trimestral	Jefatura de Unidad Departamental Centros de Desarrollo Infantil

	Barras nutricionales entregados.	Porcentaje de barras nutricionales entregadas, en escuelas	Barras nutricionales	Eficacia.	Barras nutricionales.	del Programa	
	Distribución de barras en todas las escuelas	Porcentaje de barras entregadas a escuelas en función de bajas y altas de estudiantes beneficiados	Programación de ruta de entrega para la entrega de barras nutricionales	Eficacia.	Grupos de activación	Listado de escuelas que forman parte del programa de Entrega de barras nutricionales 2015.	
Actividades	La difusión se hará por medio de carteles, volantes. Ambos se harán a través de la publicación de las reglas de operación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal durante el presente año, así como en medios impresos, electrónico para el conocimiento de la población de la Delegación Azcapotzalco. (www.azcapotzalco.df.gob.mx) e informará a la población por medio de las escuelas primarias en la demarcación	Porcentaje de escuelas donde se difundieron carteles y volantes en relación al número de escuelas existentes en la demarcación.	Porcentaje de escuelas donde se entregaron para su distribución las barras nutricionales.	Eficacia.	Centros educativos dentro de la demarcación.	Padrón de escuelas beneficiadas con el programa.	Jefatura de Unidad Departamental Centros de Desarrollo Infantil

I.- Análisis de involucrados en el programa

Agente participante	Descripción	Intereses	Cómo percibe el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Beneficiarios directos	Estudiantes de educación primaria.	Mejorar la alimentación diaria de los beneficiados del programa	Como una afectación directa que limita el aprendizaje y el desarrollo.	Medio	La no distribución adecuada de los beneficios del programa.
Beneficiarios indirectos	Familiares de los beneficiarios directos.	Mejorar el estado de su salud, a partir de los componentes obtenidos por sus familiares beneficiarios.	Como una afectación familiar.	Medio.	El desinterés por aplicar los componentes recibidos por los familiares.
Operadores del Programa	Personal que organiza y otorga, directamente, los componentes.	Dar cumplimiento cabal a las Reglas de Operación del Programa.	Como una afectación muy grave, que puede comenzar a solucionarse a partir de la información que se brinde a los ciudadanos.	medio	La falta de interés genuino por contribuir a resolver el problema, más allá de la obligación meramente laboral.
Comités ciudadanos y líderes locales.	Para la aplicación del programa solo se contó con el apoyo del cuerpo directivo de las escuelas beneficiadas. Ningún comité ciudadano o líder local participo.	Acercar beneficios al mayor número de los estudiantes de nivel básico (primaria) dentro de la demarcación	Como uno más de los tantos problemas que afectan a los ciudadanos.	Bajo	La falta de interés genuino por contribuir a resolver el problema.
Jurisdicción Sanitaria y Secretaría de Salud del DF.	Órganos, a nivel DF, encargados de implementar programas de salud.	Dar cumplimiento a programas y normas a nivel Distrito Federal.	Como una afectación muy grave que puede frenarse con la implementación de programas locales.	Medio.	La falta de coordinación con otros niveles de gobierno.
Secretaría de Salud Federal.	Órgano, a nivel federal, de implementar programas de salud.	Dar cumplimiento a programas y normas a nivel federal.	Como una afectación muy grave que puede frenarse con la implementación de programas federales.	Medio.	La falta de coordinación con otros niveles de gobierno.

II.- Complementariedad y coincidencia de otros programas sociales

Programa Social	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Desayunos Escolares.	DIF DF- SEDDF	Proporcionar una ración alimenticia diaria, de lunes a viernes, en el ciclo escolar, al inicio de clase, a los niños y niñas inscritos en escuelas públicas del Sistema Educativo	627,724 niños y niñas inscritos en escuelas públicas del	2 tipos de desayunos fríos, según el nivel escolar.	Al otorgar el primer alimento correcto, contribuye a la sana alimentación y disminución de desnutrición, obesidad y	Mientras el Programa Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más se dirige a

		Nacional del DF, a nivel inicial, preescolar, primaria y especial, con el propósito de promover una alimentación correcta en la población escolar, mediante desayunos fríos diseñados con criterios de calidad nutricional, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, contribuyendo a su crecimiento y desarrollo adecuados.	Sistema Educativo Nacional del DF, a nivel inicial, preescolar, primaria y especial.		sobrepeso.	población adulta, el PDE complementa el apoyo a población infantil.
Entrega de Despensas (apoyos alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad.	DIF DF	Mejorar la canasta alimentaria de la población del Distrito Federal, en cantidad y calidad, que habita en situación de pobreza extrema.	33,737 habitantes en situación de pobreza extrema, del Distrito Federal.	Despensas	También otorga despensas, pero su población objetivo es la de extrema pobreza, la más expuesta a sufrir obesidad y sobrepeso.	Si se consulta el árbol del problema, se observará que una de las causas de la obesidad y el sobrepeso, es la pobreza.
Comedores Populares.	Secretaría de Desarrollo Social del DF	Contribuir a mejorar la alimentación, a través de la participación ciudadana, de los habitantes que residen en el DF con carencia, por acceso a la alimentación, en situación de pobreza extrema y espacialmente georreferenciados en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social, como muy bajo, bajo y medio.	4,350,000 de raciones alimenticias a habitantes de la ciudad, con residencia en unidades territoriales catalogadas de muy alta, alta y media marginación.	Alimentos cocinados, calientes y equilibrados, a muy bajo costo.	Entrega alimentos no fríos ni empaquetados, sino cocinados y calientes. La mayor parte de las personas beneficiarias son amas de casa, niñas y niños y personas desempleadas.	Si se consulta el árbol del problema, se observará que una de las causas de la obesidad y el sobrepeso es la falta de tiempo para preparar alimentos caseros nutritivos. Sin embargo, sólo existen dos comedores populares en Azcapotzalco.
Atención y Alimentación a Niños, Niñas y Personal Docente en los Centros de Desarrollo Infantil.	Delegación Azcapotzalco.	Brindar alimentación nutritiva a los hijos e hijas de las madres trabajadoras.	900 niñas y niños,	Alimentación caliente y balanceada.	Atiende a la población infantil, de educación inicial y preescolar de los CENDI's administrados por la Delegación Azcapotzalco.	Si se consulta el árbol del problema, se observará que una de las causas de la obesidad y el sobrepeso es la falta de tiempo para preparar alimentos caseros

						nutritivos. Este Programa, asegura que los hijos e hijas de las madres trabajadoras disfruten de una comida nutritiva.
--	--	--	--	--	--	--

III. Objetivos de corto, mediano y largo plazo

Efectos/plazos	En el problema o derecho social atendido	Sociales y culturales	Económicos	Políticos
Corto plazo	Sensibilización acerca de los efectos y las formas de prevenir y combatir la obesidad y el sobrepeso.	Sensibilización acerca de la gravedad de la obesidad y el sobrepeso.	Ahorro en el gasto familiar al proporcionarles parte del desayuno diario. recibirán.	Los beneficiarios percibirán mejor atención, por parte de sus instituciones públicas.
Mediano plazo	Modificación de hábitos alimenticios y	Manejo de información acerca de cómo prevenir y combatir la obesidad y el sobrepeso.	A nivel familiar, menores costos en alimentos y medicinas.	Las personas aprovecharán mejor los servicios de las instituciones que previenen y combaten la obesidad y el sobrepeso.
Largo plazo	Sensibilización acerca de una dieta saludable y mejor	Reproducción de las prácticas que contribuyen a disminuir la obesidad y el sobrepeso y mejorar la calidad de vida	Disminución del presupuesto necesario para combatir la obesidad y el sobrepeso.	Mejorar la percepción del funcionamiento de las políticas públicas.

III. 1 Cobertura del programa social

Programa presupuestario	Población potencial	Población objetivo	Beneficiarios efectivos
la cantidad de, \$8,499,964.00 (Ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para su ejecución en el ejercicio fiscal del 2015, la compra de barras nutricionales.	Se entregarán hasta 6,000,000 de barras durante todo el ciclo escolar de las primarias públicas en este 2015, en Azcapotzalco, para lograr el es necesario concientizar a los padres de familia de la importancia de consumir productos que proporcionen las calorías necesarias para sus actividades matutinas..	Estudiantes de educación básica (primaria) que estén inscritos en las escuelas de la Delegación Azcapotzalco.	6,000,000 de barras durante todo el ciclo escolar de las primarias públicas en este 2015
El porcentaje de los beneficiarios efectivos no corresponde a la cantidad de estudiantes si no a la entrega de barras nutricionales, de manera que esta información no nos permite conocer el total de estudiantes beneficiarios efectivos. La población potencial son el número de escuelas que existen dentro de la demarcación no así, la matrícula (población objetivo) por lo que resulta complicado tener el número exacto de beneficiados.			

En cuanto a la igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso, se ha garantizado, llevando el programa a todas las escuelas,

IV Congruencia de la operación del programa con su diseño

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
I. Dependencia o entidad	Parcialmente satisfactorio	Las áreas que se enunciaron en las reglas de operación, si fueron las responsables de la ejecución del programa.
II. Objetivos y alcances	Insatisfactorio.	El porcentaje de beneficiarios directos fue muy alto, en relación a la cantidad de población objetivo (escuelas) Sin embargo, no hubo conocimiento ni seguimiento a los beneficiarios directos (estudiantes) Por lo tanto, no se puede conocer en qué medida se cumplió con el propósito del Programa.
III. Metas físicas	Parcialmente satisfactorio	Se desconoce si se cumplió al 100%, con la entrega de los componentes.
IV. Programación presupuestal	Parcialmente satisfactorio.	Se cumplió al 100% con el presupuesto general; sin embargo, las reglas de operación no especificaron el monto unitario.
V. Requisitos y procedimientos de acceso	Insatisfactorio.	Se integró al programa a casi todas las escuelas. Sin embargo,, las reglas de operación no cumplieron con los lineamientos respecto a la transparencia y claridad en los procedimientos de acceso y distribución de las barras nutricionales ya que en se explica claramente la distribución y entrega.
VI. Procedimientos de instrumentación	No se integró.	No se incluyó este apartado en las reglas de operación.
VII. Procedimientos de queja o inconformidad ciudadana	Insatisfactorio.	No hubo un procedimiento transparente para encauzar las quejas e inconformidades.
VIII. Mecanismos de exigibilidad	No se integró.	No se incluyó este apartado en las reglas de operación.
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Insatisfactorio.	En las ROP se establece que la JUD de Centros de Desarrollo Infantil es la encargada de evaluar el programa sin embargo el área no cuenta con elementos para dicha evaluación. Se carece de encuesta de satisfacción.
X. Formas de participación social.	Insatisfactorio.	En las reglas de operación no se especifica las formas de participación social y ésta no se transparentó.
XI. Articulación con otros programas sociales.	Insatisfactorio.	Hubo poca coordinación con otros programas sociales, incluso al interior de la institución.

IV Valoración de los procesos del programa social

Recursos	Descripción	Nivel de adecuación y eficiencia	Justificación
Humanos	El personal de la subdirección de Educación está formado por 20 personas	Satisfactorio.	El número es suficiente para las diversas tareas del programa.
Técnicos	Computadoras e impresoras.	Satisfactorio.	Son suficientes para el manejo del padrón
Materiales	Una camionetas (una para personal y otra de carga);.	Satisfactorio.	Los materiales están a disposición del Programa.
Financieros	\$8,499,964.00 (Ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil	Satisfactorio.	Suficiente para adquirir los

	novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)		componentes.
--	---	--	--------------

Procesos	Descripción	Nivel de adecuación y eficiencia	Justificación
Planificación	Programación de entrega de componentes a las escuelas de la demarcación.	No se integro	Se carece de información al respecto
Organización	Solicitud de logística (para la entrega de los componentes), a las escuelas beneficiadas.	No se integro	Se carece de toda información al respecto
Promoción	A través de volantes y carteles en las escuelas beneficiadas.	Parcialmente satisfactorio	La promoción esta descrita en las ROP, sin embargo, se carece de toda información que constituya una evidencia al respecto
Realización (entrega de componentes)	Recepción de componentes a las escuelas beneficiadas con este programa	No se integro	Se carece de toda información al respecto. No hay registro ni tiempos de entrega.
Integración de expedientes y padrones	Integración del padrón	Parcialmente satisfactorio	Se integró un padrón por escuelas beneficiadas (109)

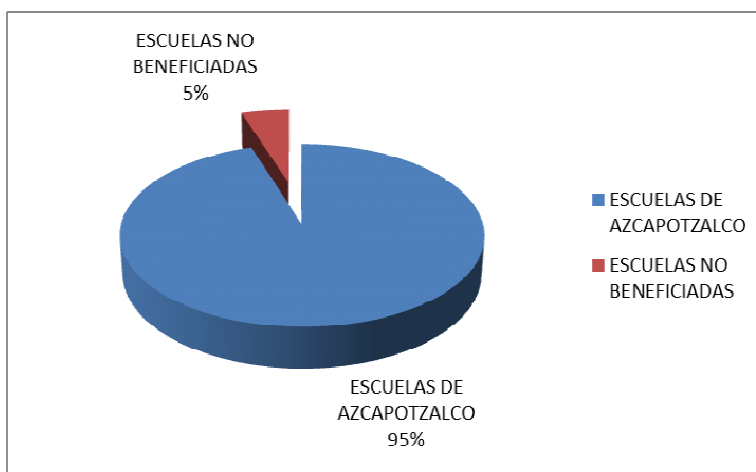
IV Avances en la realización de la evaluación interna

Plazo	Recomendación o sugerencia	Etapas de incidencia en el Programa	Situación al primer semestre 2015	Justificación	Retos enfrentados para su instrumentación y seguimiento	Área responsable del seguimiento
Mediano plazo (hasta un año)	El área que deberá evaluar, será la Jefatura de Unidad Departamental de Centro de Desarrollo Infantil.	Evaluación.	En proceso.	No se elaboró ningún instrumento para evaluar el programa	El personal del área asignada para evaluar, carece de todo material para el mismo. No se brindó capacitación para la realización de las evaluaciones.	Jefatura de Unidad Departamental de Centro de Desarrollo Infantil

I. Evaluación de resultados y satisfacción

No se tienen elementos para evaluar el Programa Social Entrega de barras nutricionales ya que no existe ningún registro en el área de la subdirección y la Jefatura de Centros de Desarrollo Infantil que pueda servir para la evaluación del mismo.

ESCUELAS DE AZCAPOTZALCO	ESCUELAS NO BENEFICIADAS
115	6



FODA del programa social

	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acercamiento a las escuelas de la demarcación. -Recursos humanos, materiales y financieros suficientes para llevar a cabo el Programa. 	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de claridad de los alcances del Programa. -Falta de transparencia en la programación de la entrega de componentes. -Falta de coordinación con otras áreas y programas del gobierno Delegacional, local y federal. -Falta de evaluación y de indicadores para conocer los alcances del Programa
<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diversas instituciones y niveles de gobierno que trabajan la problemática. -Interés de muchos ciudadanos por paliar la problemática. 	<p>FO (Maxi-Maxi)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acercarse a las instituciones educativas para beneficiar a las y los estudiantes 	<p>DO (Mini-Maxi)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinarse con otras áreas del gobierno Delegacional, local, federal, y demás instituciones que combaten la problemática. -Aprovechar y fomentar la participación de más ciudadanos en la programación y ejecución del Programa. Realizar evaluación a fin de fortalecer cuantitativa y cualitativamente los resultados del programa..
<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Causas multifactoriales y complejas del problema, que rebasan las posibilidades de soluciones, con pocos recursos. -Crecimiento acelerado del problema y acciones insuficientes para paliarlo. 	<p>FA (Maxi-Mini)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aprovechar la buena percepción del Programa y fortalecerlo, cualitativamente, con la inclusión de más componentes. 	<p>DA (Mini-Mini)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Delimitar y precisar objetivos del programa para que éstos puedan ser medibles, alcanzables y contribuyan, real y cualitativamente, a la solución de la problemática.

VI Conclusiones

El Programa Entrega de barras nutricionales a niños y niñas de primaria, no fue bien desarrollado ya que no se plantearon, claramente los objetivos, a . Éste se alcances, forma de evaluación y ejecución del programa lo cual dificulta su transparencia. Carece, además, de visión integral de la problemática, ya que no se integró ninguna plática o taller en torno a la importancia de una buena alimentación que contribuya al desarrollo integral de las y los niños beneficiados del programa. Cabe señalar que los beneficiarios del programa son escuelas aunque el Programa plantea niñas y niños. Tampoco se buscó su coordinación con ninguna otra área de la Delegación y tampoco con otros niveles de gobierno.

VII. Referencias Documentales

- Barrera Cruz, Antonio *et. al. Escenario Actual de la Obesidad en México.*
- Barquera Cervera, Simón, *et al. Simposio: Obesidad en México: Epidemiología y Políticas de Salud para su Control y Prevención.* Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Salud de México Gaceta Médica 2010.
- ¡Educación para la Salud! Por la Educación para la Salud de los Niños y las Niñas de la Ciudad de México.* Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Salud del DF-Secretaría de Educación del DF-Servicios de Salud Pública del DF. 20 de noviembre de 2013.
- Encuesta de la Secretaría de Salud del DF.* Comunicado de Prensa. Secretaría de Salud del DF da a conocer datos sobre obesidad y sobrepeso. 27 de noviembre de 2013. INFO DF.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.*
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.* Resultados por Entidad Federativa. Distrito Federal.
- Estadísticas de Sobrepeso y Obesidad en las Mujeres. Características, magnitud y tendencias.* Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, con el Apoyo de la LXII Legislatura. Cámara de Diputados. Septiembre de 2013.
- Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.* Gobierno de la República. México, Secretaría de Salud, 2013.-*La Obesidad en las Niñas y los Niños de Edades Escolares en México. Análisis estadístico a partir de la ENSANUT 2012.*
- Informe de la Evaluación del Programa Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más, 2013.*
- Ley de Salud del DF.* 15 de agosto de 2014.
- Ley General de Salud.* 2015.
- Moreno González, Manuel I. *Diagnóstico de Obesidad y sus Métodos de Evaluación.*
- Obesidad Infantil: Un Problema de Salud. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social.* Vol. 52, suplemento 1. 2014.
- Programa Sectorial de Salud.*
- Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010, para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.*
- Estrategia para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes del Distrito Federal.* 25 de junio de 2014.